



COMUNICADO

En atención al marco normativo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 048-2025-SERVIR/PE, Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del decreto legislativo N° 276, ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en el marco de la ley N° 32185, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.

Para asegurar la transparencia y difusión de este proceso, se ha puesto a disposición de todos los interesados la siguiente documentación, la cual se encuentra publicada en la página web institucional.

2025 - CONVOCATORIA

- 1.- CRONOGRAMA - Nombramiento De Personal Administrativo D.L N° 276 - 2025.
- 2.- Anexo-1 Solicitud de nombramiento y Declaración Jurada
- 3.- Anexo-2 Formato de Curriculum Vitae
- 4.- Lineamientos para el personal Contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.

REQUISITOS:

Los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Presentar su solicitud de nombramiento, según el "Formato Solicitud - Declaración Jurada" (Anexo 1) de los lineamientos para el nombramiento.
- b) "Formato Curriculum Vitae" (Anexo 2).
- c) Cumplir con el perfil del puesto o los requisitos propios de la plaza orgánica o cargo en el que se va a nombrar, según lo establecido en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), Manual de Perfiles de Puestos (MPP) o Manual de Organización y Funciones (MOF). Para tal efecto, debe entregar el "Formato Currículo Vitae" (Anexo 2) de los Lineamientos para el nombramiento.
- c) Cumplir con los periodos de contratación establecidos en el presente cronograma
- d) No tener impedimento o incompatibilidad para el acceso a la función pública, de acuerdo a ley.
- e) Presentar el Certificado Único Laboral (CUL) otorgado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- f) Documentos que acrediten la permanencia de un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados de servicios al 1 de enero de 2025

El incumplimiento de alguno de los requisitos generara la denegatoria de la solicitud de nombramiento, ya que se deben presentar los documentos de manera completa.

